



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 77 URGENTE
12 DE JUNIO DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:00 horas del 12 de junio de 2018, inició la Sesión número 77 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

Dr. Pablo Castro Domingo
Presidente

Dr. Manuel Lara Caballero
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez
Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Maribel Dávila Jaime
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Rodrigo Rosales González
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Sr. Gerardo Mendoza Torres
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales

Sr. Marlon Hernández Mederos
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que se envió, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 77.1

Aprobación del Orden del Día.

3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2018-2019. (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente comentó que se llevó a cabo la elección extraordinaria para elegir a los alumnos representantes del Departamento de Arte y Humanidades ante el Consejo Divisional, y solicitó a la Presidenta del Comité Electoral que realizara una breve presentación del proceso que se llevó a cabo.

La Srita. Ballinas Herrera, Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales, quien fungió como Presidenta del Comité Electoral comentó que el día 14 de mayo de 2018 se emitió la Convocatoria extraordinaria para la elección de Representantes Propietarios y Suplentes de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 79 urgente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

EL SECRETARIO ACADÉMICO

los Alumnos, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019, documentos que en esa fecha fueron publicados por los medios institucionales.

Refirió que con motivo de esta convocatoria se registraron tres planillas, la planilla C'est l'art, la planilla 22_23 y la planilla Cooperativa por el arte, y destacó que esta lista de planillas del padrón electoral se dio a conocer el día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho. A continuación comentó que la planilla C'est l'art se retiró de la contienda, el día de la presentación de planillas que se llevó a cabo el veintiocho de mayo. Destacó que las votaciones se llevaron a cabo sin incidentes y dio a conocer los resultados siguientes:

PLANILLA	INTEGRANTES	NÚMERO DE VOTOS
22 23	Propietario Marlon Hernández Mederos Suplente Luisa Fernanda González Contreras	41

PLANILLA	INTEGRANTES	NÚMERO DE VOTOS
Cooperativa por el Arte	Propietario Octavio Alonso Mayo Castro Suplente Abiram Bello Gomeztagle	11

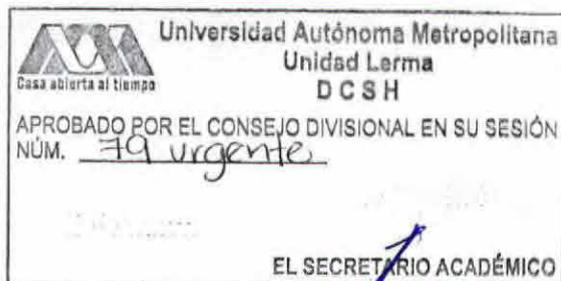
El Presidente agradeció la descripción que se realizó respecto del proceso electoral, dio la bienvenida al consejero alumno propietario del Departamento de Artes y Humanidades, a continuación preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, llevó a cabo la declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, ante el Consejo Divisional de Ciencias sociales y humanidades, para el periodo 2018-2019.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



NOTA 77.1

Declaración de los **candidatos electos como representantes de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2018-2019.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DENOMINADA “ESTUDIOS SOBRE CULTURA DIGITAL (ECD)”, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente dijo que era muy grato que se sometiera a consideración de ese órgano colegiado la aprobación de otra área de investigación, destacó el trabajo que llevó a cabo la Comisión respectiva, y solicitó al Mtro. Hernández Gutiérrez que realizara la presentación correspondiente.

El Mtro. Hernández Gutiérrez explicó que el objetivo general de la propuesta de creación del área de investigación es comprender mediante el análisis interdisciplinario en investigación social, cómo las tecnologías digitales han gestado una cultura digital que se expresa a través de prácticas sociales, comunicativas y educativas en la sociedad contemporánea. Expuso que los objetivos particulares serían: 1. Analizar, desde enfoques socioculturales, la incidencia que tienen las tecnologías digitales en procesos de enseñanza aprendizaje en educación presencial y virtual -tanto formal como informal- para entender la complejidad de los modelos formativos de los sujetos en la era digital. 2. Analizar, con base en perspectivas interdisciplinarias, los cambios en las prácticas sociales entre niños, niñas, jóvenes y adultos a partir del uso y la apropiación de tecnologías digitales en la vida cotidiana, y 3. Comprender las nuevas prácticas comunicativas y de interacción mediadas por Internet, las redes sociales y los dispositivos digitales que transforman los ecosistemas mediáticos.

Continuó explicando lo relativo al núcleo básico de profesores del Departamento a su cargo, también expuso lo relativo a las distintas líneas de investigación, en primer lugar habló de la primer línea denominada Usos, apropiación y nuevas prácticas sociales con tecnologías digitales, como una línea que procurará visibilizar las transformaciones de algunas prácticas sociales al momento de incorporar la tecnología digital en distintas actividades. En segundo lugar mencionó lo relativo a la línea de investigación que se denomina: Impacto de

4

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO 	

las tecnologías digitales en educación presencial y virtual que busca comprender las implicaciones y las transformaciones que tienen las tecnologías digitales en las prácticas educativas, tanto en sistemas escolarizados como en sistemas a distancia y virtual. Para concluir con lo relativo a las líneas de investigación habló de que la línea denominada Internet, redes sociales y ecosistema mediático, pretende realizar investigación sobre la manera que los innovaciones tecnológicas modifican la ecología mediática, y por ende dan lugar a fenómenos complejos de comunicación, interacción y consumo cultural.

Finalmente señaló que dentro de las metas que se plantea el grupo proponente era relevante la implementación de un plan estratégico que permitiera el desarrollo, presencia y consolidación del Área de investigación denominada Estudios sobre Cultura Digital, mediante la vinculación en redes académicas de colaboración intra e interinstitucionales.

El Presidente agradeció la presentación que se llevó a cabo y cuestionó el hecho de que en el documento se plantea la idea de que el Dr. Lins Riveiro eventualmente podría incorporarse como participante, toda vez que el académico cuenta con una formación orientada hacia otros ámbitos.

El Mtro. Hernández Gutiérrez señaló que uno de los principios teóricos que estuvo impactando en el desarrollo del documento del área y de la gente en particular fue el término de cibercultura y dijo que a través de este documento se perfila un entendimiento de por qué denominar cibercultura a prospectos y transformaciones que se vienen suscitando en las sociedades en las últimas décadas, señaló que eso sería el punto de partida, destacó que cibercultura pudo haber sido en un principio uno de los títulos que se pensó otorgar al área, sin embargo, dijo que al seguir investigando y documentando, se dieron cuenta de que eso viene en una parte del documento y que el término cibercultura empezó a tener menos relevancia dentro del ámbito académico y se empezó a hablar por los mismos académicos y grupos teóricos que estudiaban el fenómeno de cultura digital.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, en el que se recomienda proponer al Consejo Académico la aprobación del área de investigación denominada "Estudios sobre Cultura Digital (ECD)", presentada por el Departamento de Estudios Culturales, el cual se aprobó por unanimidad.

5

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 77.2

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, en el que se recomienda proponer al Consejo Académico la aprobación del área de investigación denominada "Estudios sobre Cultura Digital (ECD)", presentada por el Departamento de Estudios Culturales.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR LA MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, PROFESORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 227 Y 228 DEL RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, explicó que la profesora Ana Carolina Robles Salvador solicita su año sabático para terminar sus estudios de doctorado, destacó que el tema que la académica estaba tratando se vinculaba de manera estrecha a la creación de públicos y como éstos se comportan, por ejemplo, en los museos. Añadió que la profesora solicita un año empezando a partir del mes de enero de dos mil diecinueve y dijo que en su opinión no existe inconveniente alguno en otorgar estas propuestas que contribuyen al desarrollo profesional de los profesores. Respecto del asunto en cuestión mencionó que se trata de una profesora que está al cien por ciento trabajando en distintas comisiones muy integrada con los alumnos e integrada en proyectos extra aulas como este tipo de iniciativas de arte y comunicación digital

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, comentó que por la experiencia última de año sabático en el departamento a su cargo, era necesario que no se afectara el ámbito de la docencia por la contratación de un profesor vinculado a la causal respectiva.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



La Dra. Sánchez Cardona, señaló que esa situación ya se habló con la profesora a quien se le explicó que tendría que ser por lo menos una o dos semanas antes de que iniciara el trimestre para no afectar a los alumnos y dijo que se acordó que en Consejo Divisional se delimitarían las fechas correspondientes.

El Presidente señaló que la cuestión relativa a los tiempos en que un profesor debe comenzar a disfrutar de su periodo sabático se encuentra prescrita en los lineamientos correspondientes, en ese sentido indicó que un profesor nunca va a comenzar a disfrutar de su periodo sabático el primer día de clases del trimestre.

El Secretario aclaró que en el Capítulo I, inciso a), que se refería a la Presentación de la solicitud del periodo sabático se establece lo que comentó el Presidente para el disfrute del año sabático, respecto a que será presentada por escrito en la Oficina Técnica del Consejo Divisional con al menos tres meses de anticipación, procurando que la fecha sea una semana antes del comienzo del trimestre o bien en una fecha que no afecte las actividades de la división. A continuación precisó que la fecha en que la profesora comenzaría a correr a partir del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de periodo sabático comprendido del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019, presentada por la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 77.3

Aprobación de la solicitud de periodo sabático comprendido del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019, presentada por la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ARTE DIGITAL Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, RESPONSABLE DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Dr. Rosales González que realizará una presentación sucinta del proyecto de investigación a su cargo.

El Dr. Rosales González, Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, explicó que el objetivo general de dicho proyecto es analizar la interacción entre cuerpo espectador y conocimiento científico acontecidos en un museo no especializado mediante un artefacto-interfaz (arte digital). Asimismo indicó que dentro de los objetivos específicos se encuentran: 1. Teorizar sobre el arte digital respecto a la producción de conocimiento interdisciplinario, 2. Identificar obras creativas digitales vinculantes con las ciencias de la Tierra (*corpus*), así como bases de datos en Internet sobre el valle de Lerma, 3. Diseñar un artefacto-interfaz (arte digital) para recolectar datos de la interacción entre el público y el conocimiento científico divulgado y 4. Visualizar el comportamiento entre el cuerpo espectador y el arte digital para divulgar ciencia. Asimismo dijo que el proyecto está planeado para completarse en dos años y que la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador sería colaboradora en el desarrollo de la investigación.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones respecto del proyecto.

El Secretario comentó que a raíz del proyecto de investigación en cita, el Dr. Rosales González señaló que el rubro de las áreas o líneas de investigación que se menciona en el documento se encuentra en un proceso de incorporación como participante en la recién área de investigación aprobada, expuso que en el Consejo Divisional no se aprueban las áreas y que únicamente se recomienda la aprobación al Consejo Académico, y aclaró que el Dr. Rosales González se incorporaría en su oportunidad como participante.

El Presidente preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones adicionales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de del proyecto investigación denominado: Arte digital y divulgación científica, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de dos años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 77.4

Aprobación del **proyecto investigación denominado: Arte digital y divulgación científica.**
Responsable **Dr. Rodrigo Rosales González.**
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: dos años.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: VISUALIZACIÓN: PROSPECTIVA DE UN MODELO DE DISEÑO EN EL ARTE, RESPONSABLE DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Dr. Rosales González, que realizará una presentación del informe final en cuestión.

El Dr. Rosales González explicó que se ajustó un proyecto previo registrado ante Prodep –Visualización: prospectiva de un modelo de diseño– en el que, debido a: en primer lugar, a la cercanía conceptual en torno al objeto de estudio entre diseño y arte; y, en segundo lugar, a que se encontraba con fecha próxima a vencer su vigencia y había que ejercer los recursos otorgados cuanto antes se decidió agregar la palabra “en el arte”. Añadió que por esa misma razón hubo necesidad de incluir durante la construcción del corpus la variable de “política pública”, solicitando el apoyo de dos alumnos de servicio social de esa carrera, dado que, en ese entonces, los estudiantes de Arte y Comunicación Digitales no contaban con los créditos suficientes para ser incluidos en este renglón. También comentó que los estudiantes, tuvieron la oportunidad de colaborar en las distintas fases de un proyecto de investigación universitaria, desde su planteamiento hasta el análisis de resultados y conclusiones, y comentó que se contó con la participación de la Mtra. Ana carolina Robles Salvador, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Sin existir intervenciones adicionales, dio por presentado el informe final del proyecto de investigación denominado: Visualización: prospectiva de un modelo de diseño en el arte, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, Departamento Artes y Humanidades.

NOTA 77.2

Presentación del **informe final del proyecto de investigación denominado: Visualización: prospectiva de un modelo de diseño en el arte,** responsable **Dr. Rodrigo Rosales González,** Departamento Artes y Humanidades.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE: EL CASO DE LA BARBACOA MEXIQUENSE, RESPONSABLE DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero, que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, señaló que el proyecto "La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense" reportó un treinta por ciento de avances, indicó que ese proyecto cuenta con un carácter multidisciplinar y dijo que plantea la necesidad de sobrepasar los límites de nuestras disciplinas para encontrar soluciones sustentables a los sistemas productivos tradicionales que han sido industrializados en las últimas décadas. Asimismo comentó que la unidad de observación primaria en dicho proyecto es el municipio de Capulhuac, en el Estado de México. Señaló que se espera que en el próximo trimestre se presenten los resultados de la investigación.

El Presidente preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: La Gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: el caso de la barbacoa mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, Departamento de Procesos Sociales.

10

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



NOTA 77.3

Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense**, responsable **Dr. Ignacio López Moreno**, Departamento de Procesos Sociales.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: TRANSFORMACIONES, CONTINUIDADES Y RESISTENCIAS DE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DE DOCENTES Y ALUMNOS, FRENTE A LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. OSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Estudios Culturales que realizara la presentación correspondiente.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, explicó que el proyecto en cuestión tenía un setenta por ciento de avance, y destacó que este proyecto se centró en el análisis de casos del Municipio de Lerma de las escuelas de educación básica, dijo que dentro de los objetivos se encontraba el saber cómo se estaban incorporando la tecnología cero sobre todo a partir de la visión de los directores, de los gestores y de algunos docentes. Añadió que dentro del desarrollo de este proyecto se puede destacar la publicación de un par de capítulos sobre situaciones sociales, la participación en un par de Congresos, además dijo que se trataba es un proyecto que ya estaba próximo a finalizar. Comentó que hasta ese momento el proyecto ha sido fructífero por los productos y el alcance que ha llegado a tener sobre todo porque se inserta dentro del contexto de Lerma y este puede ser benéfico para la perspectiva local.

El Presidente preguntó si había algún comentario adicional.

Sin existir intervenciones, dio por presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Transformaciones, continuidades y resistencias de las prácticas escolares de docentes y alumnos, frente a la incorporación de tecnologías digitales en escuelas primarias del municipio de Lerma de Villada,

11

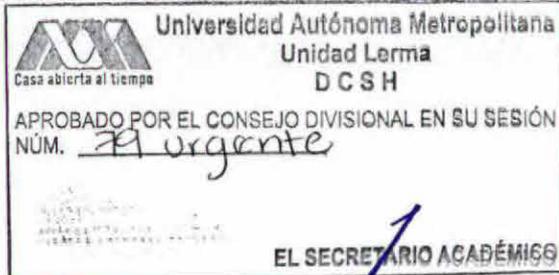
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Estado de México, responsable Dr. Óscar Enrique Hernández Razo,
Departamento de Estudios Culturales

NOTA 77.4

Presentación del Informe parcial del proyecto de investigación denominado: Transformaciones, continuidades y resistencias de las prácticas escolares de docentes y alumnos, frente a la incorporación de tecnologías digitales en escuelas primarias del Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, responsable Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, Departamento de Estudios Culturales.

10. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ALCANCE Y EFICACIA DE LAS REDES ACADÉMICAS DEL PROMEP: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, RESPONSABLE MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEPARTAMENTO ESTUDIOS CULTURALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Mtro. Hernández Gutiérrez que realizara la presentación del informe correspondiente.

El Mtro. Hernández Gutiérrez explicó que ese proyecto le atrajo por el hecho de que un experto en el análisis de redes, manifestó un interés en la metodología para establecer algunos lineamientos para establecer cómo utilizarla y de ahí encarar algún tipo de proyecto, dijo que la idea primordial es saber cómo es que los cuerpos académicos de la UAM han funcionado para relacionarse con otros cuerpos académicos nacionales e internacionales y entrar también en dos etapas, la primera etapa relativa al análisis de redes, visualización de las mismas a través de software directo y la segunda parte que es lo que ya está desarrollando que es el acercamiento hacia estos cuerpos para ver la manera de saber cómo es que una red se puede ampliar, perder, fortalecer y en qué medida les ha servido las tic, internet, páginas personales, etc, y entonces seguir con estas redes de manera natural.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

12

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Al no existir comentarios, dio por presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, responsable Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez, Departamento Estudios Culturales.

NOTA 77.5

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Alcance y eficacia de las redes académicas del PROMEP: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana**, responsable **Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez**, Departamento Estudios Culturales.

11. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

Sin existir asuntos generales por tratar, dio por concluida la sesión a las 14:35 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO
Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Secretario